

NOTA GDC N° 096/2026

Areguá, 21 de enero de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia del Artículo 133 de la Ley 7609/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", y al Artículo 324 de su respectiva reglamentación "Los OEE no efectuarán la retención de aportes jubilatorios cuando se trate de funcionarios que no son de carrera y que ocupan los siguientes cargos: ... . g) Los que ocupen cargos de confianza previstos en la Ley N° 7445/2024 «De la Función Pública y del Servicio Civil» y su reglamentación (Director General, Gerente, Presidente y similares)".

En tal sentido, solicito sus buenos oficios para la excepción del descuento jubilatorio correspondiente al Objeto del Gasto 111 "Salario" y el Objeto del Gasto 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", de los funcionarios detallados a continuación:

N° de Orden	Línea	Descripción	Categ.	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	3.626.818	ROSA DEL CARMEN, VEGA FERNÁNDEZ
2	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	4.192.532	GLORIA ELIZABETH, RODRÍGUEZ ESPÍNOLA
3	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	4.279.642	THALÍA LORENA, BENÍTEZ FLOR
4	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	1.206.748	HÉCTOR SALVADOR, VALDEZ ALÉ
5	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	4.362.485	YGNACIA RAMONA, TORRES GODOY
6	2.000	SECRETARIO DEPARTAMENTAL	C90	1.769.540	MIGUEL ÁNGEL, MEZA ACOSTA
7	3.000	DIRECTOR	BA5	2.638.170	JUAN DARÍO, ORTÍZ BRÍTEZ
8	4.000	DIRECTOR	BD4	4.791.067	MARÍA LIBRADA, LARA
9	18.000	AUDITOR INTERNO	B55	2.221.433	MARÍA SANDRA, QUINTANA BARRIOS

A la espera de una respuesta favorable a la mayor brevedad posible, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



**RICARDO ADOLFO  
ESTIGARRIBIA  
MEDINA**

Digitally signed by RICARDO  
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA  
Date: 2026.01.21 14:10:01 -03'00'

**RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA**  
Gobernador

Ante mí:



**CLOTILDE  
ALICE AGUAYO  
DE ALMADA**  
Mg. Alice Aguayo de Almada  
Secretaría General

Firmado digitalmente por  
CLOTILDE ALICE AGUAYO  
DE ALMADA  
Fecha: 2026.01.21 14:20:28  
-03'00'

A la Señora  
Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra  
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

REM/AAA/aa

---

**REMITIR NOTA GDC 096/2026\_SOLICITAR EXCEPCIÓN DESCUENTO  
JUBILATORIO\_CARGOS DE CONFIANZA**

2 mensajes

secretariageneralgdc &lt;secretariageneralgdcpy@gmail.com&gt;

23 de enero de 2026 a las 13:42

Para: mesadeentrada\_vchgo@mef.gov.py, Talento Humano &lt;gobcentral11@gmail.com&gt;

SE REMITE LA NOTA GDC 096/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOLICITA EXCEPCIÓN AL DESCUENTO JUBILATORIO DE FUNCIONARIOS CON CARGO DE CONFIANZA.

SE ANEXAN DOCUMENTOS PERTINENTES.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL  
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

---

**2 adjuntos** **NOTA 096\_\_EXCEPCIÓN APOORTE JUBILATORIO CARGOS DE CONFIANZA.pdf**  
583K **ANEXO NOTA 096\_DOCUMENTOS EXCEPCION DES.JUB. CARGOS DE CONFIANZA.pdf**  
13206K

---

**Migdonia Ruiz** <migdonia\_ruiz@mef.gov.py>

23 de enero de 2026 a las 14:20

Para: secretariageneralgdc &lt;secretariageneralgdcpy@gmail.com&gt;, mesadeentrada\_vchgo@mef.gov.py, Talento Humano &lt;gobcentral11@gmail.com&gt;

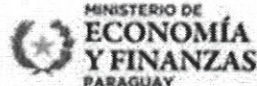
Buenas tardes

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N°4106 /2026** pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Se informa que las reglamentaciones correspondientes a los procesos de concurso, excepción al aporte jubilatorio y a la doble remuneración, se encuentran en proceso de emisión y serán formalizadas a la brevedad, dado que las Resoluciones N.° 39/25 y 40/25 resultan aplicables al ejercicio fiscal 2025.

Así también, se comunica que las capacitaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026 se llevarán a cabo a partir de la tercera semana de febrero.

Saludos cordiales,



**DPTO. DE  
SECRETARÍA  
GENERAL**  
Dirección General de  
Gabinete - VCHGO

Email  
[mesadeentrada\\_vchgo@mef.gov.py](mailto:mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py)

Iturbe 823  
Edificio Fénix  
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario.

[El texto citado está oculto]